

TRASLADO No. 027

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 04/07/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220210000500	Extincion de Dominio	FISCALIA 55 E.D	MARIA CECILIA - BEDOYA	Traslado a demás partes cuatro días Vencido el término para recurrir la Sentencia N°008 de fecha 18 de mayo de 2023, que declaró la extinción del derecho de dominio a favor de la Nación del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 017-1378, se procede a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el término de cuatro (04) días, conforme a los dispuesto por el artículo 67 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 18 de la Ley 1849 de 2017, en virtud del recurso de reposición y en subsidio apelación presentado el día 30 de mayo de 2023, a la 1:39 p.m., por la abogada Ángela Patricia García Chaverra con T.P. 257.548 del C.S. de la J., en calidad de apoderado judicial de la señora María Cecilia Bedoya. (Traslado fijado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	04/07/2023	4/07/2023	7/07/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 04/07/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)